



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME DE SEGUIMIENTO DP/UAI/SEG/2022/08

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento **DP/UAI/SEG/2002/08**, denominado **PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DP-UAI-CI N°001/2021 EMERGENTES DEL "RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE ALMACENES GESTIÓN 2019**, en cumplimiento al Programa Operativo Anual Gestión 2022 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorandum N° DP-UAI N° 026-2022 de 04 de julio de 2022.

*El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe **DP-UAI-CI-N°001/2021** de 19 de enero de 2021 "Informe sobre aspectos de control interno emergentes del Relevamiento de Información Específica de Almacenes gestión 2019".*

*El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe **DP-UAI-CI-N°001/2021** de 19 de enero de 2021 "Informe sobre aspectos de control interno emergentes del Relevamiento de Información Específica de Almacenes gestión 2019", así como de los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:*

- ✓ Formato 1 "Aceptación de recomendaciones".
- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones".
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

El seguimiento se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

Con base en los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite 2 "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, concluimos que de tres recomendaciones establecidas el Informe DP-UAI-CI-N°001/2021 de 19 de enero de 2021, "**Informe sobre aspectos de control interno emergentes del Relevamiento de Información Específica de Almacenes gestión 2019**", se concluye que la Defensoría del Pueblo cumplió con la implantación de dos (2) recomendaciones, y una (1) recomendación quedó **No cumplida**, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones Cumplidas	2	(67%)
Recomendaciones No Cumplidas	1	(0%)
Recomendaciones No Aplicables	0	(33%)



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

N° Rec.	Recomendación	Q	1er Seguimiento		
			C	NC	NA
R.01	Incongruencias en las fechas de Solicitud de Material y Vales de Almacén	1	✓		
R.02	Ausencia de firmas de recepción de materiales en el Formulario de Solicitud y Vale de Almacén	1	✓		
R.03	Procedimiento formalizado en el Manual de Procesos y Procedimientos de la gestión 2019 que no se ejecuta	1		✓	
TOTAL		3	2	1	0
PORCENTAJE		100%	67%	33%	0%

Abreviaturas.
Q = Cantidad

C = Cumplidas

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

La Paz, 11 de agosto de 2022